



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00387234- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación semi-exclusiva para la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, elevada por la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado cuenta con el aval del Consejo Asesor de Escuela;

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (orden 21);

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 29 de mayo de 2023, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo No. 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

Cátedra: CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS

Cargo: 1 (uno) Profesor ASISTENTE ded. SEMI-EXCLUSIVA

Tribunal:

Titulares:

SOSA, Águeda Marcela.

TESTA, Ana Inés.

LÓPEZ, María Eugenia.

Est. NIEVE, Gabriel Armando

Egr. BERTARELLI, María Dolores

Suplentes:

GÓMEZ, Sandra María.

SOTA, Eduardo María.

VAN CAUTEREN, Analía.

Est. ALTAMIRANO RAMÍREZ, Ayelén.

Egr. TEJERINA, Silvia Elisabet.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

CJR